

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.**

Clave:060-ES-OE-0512

Páginas: 18

**ÍNDICE**

**Nº de expediente:** 060-CO-OE-2020-0018

**Título:** Alquiler de maquinaria a suministrar (plataformas elevadoras y mini excavadoras) para el plan de desmantelamiento y clausura de la CN José Cabrera.

**ANEXOS:**

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** 060-CO-OE-2020-0018

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato contempla el alquiler de maquinaria a suministrar (plataformas elevadoras y mini excavadoras) para la CN José Cabrera que consiste en efectuar las siguientes actividades:

- Alquiler de plataformas elevadoras de diferentes alturas y capacidades, tipo tijera, telescópicas y articuladas, sin la presencia de conductor/operario.
- Alquiler de mini excavadoras de diferentes capacidades, sin la presencia de conductor/operario.

##### 2. División en lotes

Se divide en dos lotes en base a la tipología de maquinaria a alquilar:

- Lote 1: Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas) para el PDC de la CNJC.
- Lote 2: Alquiler de mini excavadoras para el PDC de la CNJC.

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

060-ES-OE-0509

##### 4. CPV

Lote 1:

42410000-3 Equipos de elevación y de manipulación

34952000-5 Elevadores hidráulicos de plataforma

Lote 2:

43262100-8 Excavadoras mecánicas.

##### 5. Órgano de contratación.

La Directora de Administración.

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 3
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## B. PRECIO. MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO.

### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 24.176 € IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 5.077 €, lo que hace un total de **29.253 €** (IVA incluido), por los 18 meses de duración inicial proyectada.

Presupuesto (sin IVA)	24.176
Importe IVA (21%)	5.077
<b>Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>29.253</b>

Para calcular el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta el número de alquileres previstos, así como los plazos asociados para los diferentes tipos de maquinaria considerados.

A efectos de configurar el presupuesto se han tenido en cuenta dos conceptos: un precio unitario por intervención que incluye los costes de transporte, entrega y recogida del equipamiento en la instalación y un precio unitario por día de alquiler de la máquina considerada.

El número y la duración de los alquileres han sido estimados, en base a históricos de intervenciones en el marco del proyecto de desmantelamiento de la CN José Cabrera. El número final en cada lote dependerá de las necesidades de la instalación por lo que no hay compromiso de Enresa para realizar cada suministro en su totalidad según las estimaciones indicadas.

Igualmente se han tenido en cuenta los precios asociados a adjudicaciones de naturaleza análoga como el *Alquiler de maquinaria (plataformas y mini excavadoras) para el PDC de la CN José Cabrera (060-CO-OE-2018-0015)*.

Las intervenciones estimadas y el precio unitario máximo de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Lote 1: Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas).

MODELO	Nº INTERVENCIONES PREVISTAS	PERÍODO ESTIMADO DE ALQUILER (Días)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR DÍA (EUROS)
Plataforma de tijera eléctrica de 8 metros	4	10	220	44
Plataforma de tijera eléctrica de 14 metros	2	4	242	80

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 4
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

Plataforma de tijera diésel de 12 metros	4	10	220	71
Plataforma de tijera diésel de 18 metros	2	4	330	108
Plataforma telescópica diésel de 28 metros	3	8	352	181
Plataforma telescópica diésel de 43 metros	2	4	374	495
Plataforma articulada diésel de 16 metros	3	6	264	95
Plataforma articulada diésel de 26 metros	2	4	374	157

Lote 2: Alquiler de mini excavadoras.

MODELO	Nº INTERVENCIÓNES PREVISTAS	PERÍODO ESTIMADO DE ALQUILER (Días)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR DÍA (EUROS)
Mini excavadora con cazo (1500 kg de capacidad)	4	30	600	100
Mini excavadora con cazo (3000 kg de capacidad)	4	30	600	120

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Lote 1 Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas).

	Importe (euros)
Costes Directos (75%)	9.582,00
Costes Indirectos (25%)	3.194,00
Gastos generales de la estructura (18%)	2.299,68
Beneficio Industrial (7%)	8.94,32
<b>TOTAL (IVA excluido)</b>	<b>12.776</b>

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 5
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

Lote 2 Alquiler de mini excavadoras.

	Importe (euros)
Costes Directos (75%)	8.550
Costes Indirectos (25%)	2.850
Gastos generales de la estructura (18%)	2.052
Beneficio Industrial (7%)	798
<b>TOTAL (IVA excluido)</b>	<b>11.400</b>

## 2. Distribución por anualidades

Lote 1: Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas)

2021	2022
5.678	7.098

Lote 2: Alquiler de mini excavadoras

2021	2022
5.067	6.333

## 3. Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio es a precios unitarios.

## 4. Posibilidad de Modificación: No.

## 5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **34.653** euros y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada (24.176 euros), la posible prórroga (8.059 euros) y el incremento en el número de actuaciones a realizar hasta un máximo del 10% del precio del contrato (2.418 euros), de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la LCSP.

Importe total pagadero, IVA excluido	<b>24.176</b>
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	8.059
Importe Incremento (10%)	2.418
<b>Valor estimado</b>	<b>34.653</b>

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

**6. Revisión de precios:** No procede.

**7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP**

Conforme a los precios unitarios y al número de actuaciones estimado, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP es de:

Lote 1: Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas).

MODELO	Nº INTERVENCIONES PREVISTAS	PERÍODO ESTIMADO ALQUILER (DÍAS)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO MÁXIMO POR DÍA (EUROS)	TOTAL POR INTERVENCIÓN (EUROS)	TOTAL POR DÍAS (EUROS)
Plataforma de tijera eléctrica de 8 metros	4	10	220	44	880	440
Plataforma de tijera eléctrica de 14 metros	2	4	242	80	484	320
Plataforma de tijera diésel de 12 metros	4	10	220	71	880	710
Plataforma de tijera diésel de 18 metros	2	4	330	108	660	432
Plataforma telescópica diésel de 28 metros	3	8	352	181	1056	1448
Plataforma telescópica diésel de 43 metros	2	4	374	495	748	1980
Plataforma articulada diésel de 16 metros	3	6	264	95	792	570
Plataforma articulada diésel de 26 metros	2	4	374	157	748	628
					<b>6.248</b>	<b>6.528</b>
					<b>12.776 EUROS</b>	

Lote 2: Alquiler de mini excavadoras.

MODELO	Nº INTERVENCIONES PREVISTAS	PERÍODO ESTIMADO DE ALQUILER (DÍAS)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO MÁXIMO POR DÍA (EUROS)	TOTAL POR INTERVENCIÓN (EUROS)	TOTAL POR DÍA (EUROS)
Mini excavadora con cazo (1500 kg de capacidad)	4	30	600	100	2.400	3.000
Mini excavadora con cazo (3000 kg de capacidad)	4	30	600	120	2.400	3.600
					<b>4.800</b>	<b>6.600</b>
					<b>11.400 EUROS</b>	

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 7
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS

### 1. Lugar de ejecución

El lugar de entrega de la maquinaria será en la C.N. José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), no resultando posible que la ejecución del contrato se realice en las instalaciones del adjudicatario.

### 2. Plazo de ejecución

La duración del contrato será de 18 meses a partir del 1 de mayo de 2021 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior.

### 3. Prórroga/s

El contrato será prorrogable por un plazo máximo 6 meses para ambos lotes.

## D. PROCEDIMIENTO

### 1. Forma de tramitación

Ordinaria.

### 2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

2 lotes.

### 3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

2 lotes.

### 4. Se admite la presentación de la oferta en papel (un único sobre): No.

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA.

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico de la licitación.

### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se exigen.

### 2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No procede.

### 3. Solvencia económica y financiera

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica para ambos lotes se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 8
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe, abajo indicado, cifra que no excede de una vez y media el valor estimado del contrato.

El volumen de negocio será igual o superior a:

- 8.000 euros para el lote 1
- 8.000 euros para el lote 2.

El volumen de negocios se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

#### 4. Solvencia técnica y profesional

Para ambos lotes, se acreditará mediante una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo los tres (3) últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se deberá acreditar haber realizado al menos un trabajo de importe superior a:

- Lote 1: 6.000 €
- Lote 2: 6.000 €

Los suministros o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 89.1 h) de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica o profesional mediante descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante (artículo 89.1 e) de la LCSP).

**5. Nivel de Garantía de Calidad exigido:** No se exige.

**6. Adscripción de medios:** No se exige.

#### F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

##### 1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula:

Se presentará el anexo 6 debidamente cumplimentado, en formato pdf y firmado electrónicamente por apoderado.

**2. ¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 9
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

### 1. a) Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio:

#### Lote 1: Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas)

- o Se valorará con 5 puntos la reducción de los plazos de entrega de la maquinaria en plazo de entrega igual a 2 días hábiles.
- o Se valorará con 10 puntos la reducción de los plazos de entrega de la maquinaria en plazo de entrega igual a 1 día hábil.

#### Lote 2: Alquiler de mini excavadoras

- o Se valorará con 4 puntos la reducción de los plazos de entrega de la maquinaria en plazo de entrega igual a 4 días hábiles.
- o Se valorará con 6 puntos la reducción de los plazos de entrega de la maquinaria en plazo de entrega igual a 3 días hábiles.
- o Se valorará con 8 puntos la reducción de los plazos de entrega de la maquinaria en plazo de entrega igual a 2 días hábiles.
- o Se valorará con 10 puntos la reducción de los plazos de entrega de la maquinaria en plazo de entrega igual a 1 día hábil.

b) Puntuación máxima criterios distintos al precio: **10 puntos**.

### 2. Puntuación máxima oferta económica: **90 puntos**.

Los licitadores ofertarán los precios unitarios para cada uno de los lotes por intervención y por jornadas de alquiler.

Los precios unitarios ofertados no podrán superar los precios unitarios máximos de licitación fijados y que figuran en el presente Anexo.

Se asignará un máximo de 90 puntos (a cada lote) a la oferta total más baja (considerando precios por intervención y por jornadas de alquiler) y las restantes se puntuarán con la fórmula recogida en el Pliego Tipo.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si las ofertas incurren en valores anormales o desproporcionados, se sumará la cuantía total resultante de multiplicar el precio unitario por intervención y por jornada de alquiler, por sus correspondientes unidades estimadas.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por el número de unidades estimadas.

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 10
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

3. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio: No proceden.

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Un técnico del departamento de gestión de emplazamientos.

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establece la siguiente condición especial de ejecución de carácter medioambiental, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP:

Los adjudicatarios asumirán la gestión de los residuos generados en el ámbito de actuación de los contratos (fungibles, aceites generados durante mantenimiento máquinas, etc.). Con cada suministro se entregará la información que justifique el cumplimiento de esta condición.

J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

No se establecen.

K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No se establecen.

L. SUBCONTRATACIÓN: Se admite.

M. PENALIDADES

No se establecen penalidades diferentes a las recogidas en el Pliego tipo.

N. FORMA DE PAGO

La facturación se realizará en función de los alquileres de maquinaria realizados. El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Se contemplan dos conceptos de pago:

- Importe para cada solicitud (Importe por puesta en servicio y/o transporte de ida/vuelta): se abonará cada vez que se solicite el alquiler de una máquina y por tanto el suministrador deba trasladar el equipo a la instalación (en caso de continuidad de uso de maquinaria, aun cuando sea para otro fin, no se abonará este concepto).
- Importe por jornada: Se abonará un importe por jornada laborable de alquiler de la máquina.

O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

No aplica.

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 11
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**NOTA.**

Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECSP previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECSP.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECSP, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

1. Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.
2. Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.
3. Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECSP, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 12
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (\*) *Marcar lo que proceda*:

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

NO está inscrita en el ROLECSP

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (\*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 13
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MFP

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº.....  
la persona física/jurídica.....  
en.....

SE COMPROMETE, en caso de .....  
es.....  
personales y materiales.....  
en los correspondientes.....

....., cuyo objeto  
de ENRESA los medios  
especificaciones recogidas  
prescripciones técnicas.

Y para que ..... en .....a..... de..... 201....

NO APLICA

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 14
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 15
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, según el desglose de precios que se acompaña:

#### Lote 1: Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas)

MODELO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR DÍA (EUROS)	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR DÍA DE ALQUILER (EUROS)
Plataforma de tijera eléctrica de 8 metros	220		44	
Plataforma de tijera eléctrica de 14 metros	242		80	
Plataforma de tijera diésel de 12 metros	220		71	
Plataforma de tijera diésel de 18 metros	330		108	
Plataforma telescópica diésel de 28 metros	352		181	
Plataforma telescópica diésel de 43 metros	374		495	
Plataforma articulada diésel de 16 metros	264		95	
Plataforma articulada diésel de 26 metros	374		157	

La oferta económica incluirá los costes de mantenimiento de maquinaria, los seguros y tasas aplicables. El precio por intervención incluye costes de transporte, entrega y recogida de la máquina en la instalación.

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 16
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 2

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, según el desglose de precios que se acompaña:

#### Lote 2: Alquiler de mini excavadoras

MODELO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR INTERVENCIÓN (EUROS)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO POR DÍA (EUROS)	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR DÍA DE ALQUILER (EUROS)
Mini excavadora con cazo (1500 kg de capacidad)	600		100	
Mini excavadora con cazo (3000 kg de capacidad)	600		120	

La oferta económica incluirá los costes de mantenimiento de maquinaria, los seguros y tasas aplicables.

El precio por intervención incluye costes de transporte, entrega y recogida de la máquina en la Instalación

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 17
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO

#### LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a, márchese la casilla que proceda:

#### **Lote 1: Alquiler de plataformas elevadoras (telescópicas, de tijera y articuladas)**

CRITERIOS	1 día hábil	2 días hábiles	No oferta reducir el plazo fijado en PPT
Plazo de entrega igual a:			

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0512	Revisión: 0	Fecha: SEPTIEMBRE 2020	Página: 18
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO

#### LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a, márchese la casilla que proceda:

#### **Lote 2: Alquiler de mini excavadoras**

CRITERIOS	1 día hábil	2 días hábiles	3 días hábiles	4 días hábiles	No oferta reducir el plazo fijado en PPT
Plazo de entrega igual a:					

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....